



### **Acta Reunión de Asistencia por Videoconferencia**

En Talca, a las 11:00 horas del día 4 de agosto de 2020, certifico que se efectuó videoconferencia a través de aplicación Meet, a fin de prestar asistencia para la presentación de programa de cumplimiento con representantes de Industrias Vínicas S.A., en el marco del procedimiento sancionatorio rol D-039-2020. Esta reunión fue solicitada y aceptada previamente a través de correo electrónico dirigido a este Fiscal Instructor, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u), de la LOSMA.

A la reunión asistieron las siguientes personas:

- Por parte de Industrias Vínicas S.A.:  
Miguel Rivas Rojas, Gerente de Operaciones  
Rodrigo Guzmán Rosen, Abogado  
Leonardo Moreno Polit, Abogado
  
- Por parte de la SMA:  
Antonio Maldonado Barra, Fiscal Instructor de la División de Sanción y Cumplimiento  
Alberto Rojas Segovia, Profesional Técnico de la División de Sanción y Cumplimiento

**Antonio Maldonado Barra**  
**Fiscal Instructor División de Sanción y Cumplimiento**  
**Superintendencia del Medio Ambiente**